

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.011

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 17 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 14 se abre á las tres. Después de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley se entra en la órden del día.

Combate el dictamen el Sr. Fuenmayor, fundándose principalmente en que este proyecto merma las atribuciones del Cuerpo electoral, atacando nuestras libertades políticas, porque político, más que ningún otro, es el carácter que reviste este proyecto.

Encuentra un anacronismo el que piense discutirse en el Congreso el sufragio, mientras aquí se discuten restricciones al mismo derecho de sufragio.

Afirma que es absurdo declarar á todo el mundo delincuente, como se hace en este proyecto, sin esperar á que delinca, y mucho más creer que en los Ayuntamientos de territorios poco extensos no hay ningún concejal al que se le pase por la imaginación siquiera delinquir.

Termina rogando á la Comisión que retire el dictamen, con lo cual ganaría mucho el país.

El Sr. Gullón (D. Pío), presidente de la Comisión, le contesta, y empieza por exponer que no puede menos de sonreirse con cierta desconfianza al oír á los que combaten al Gobierno con ocasión de este proyecto, por creerlo poco liberal y que atenta á los principios democráticos, pues esta ley, como la generalidad de las que rigen á los pueblos, son hijas de las circunstancias del momento, que se imponen.

Hace consideraciones históricas y comparaciones con las legislaciones extranjeras en lo relativo á principios restrictivos del derecho de sufragio, y dice que una de las exigencias de la democracia moderna es que todos los ciudadanos probos y aptos, á ser esto posible, se ocupen en la administración de los pueblos.

Habló para alusiones el marqués de Arlanza, y se aprobó el proyecto, quedando sobre la mesa para la votación definitiva.

Se levantó la sesión á las cinco y veinticinco minutos.

### CONGRESO.

La sesión del 14 se abre á las tres. Desde primera hora las tribunas rebosaban gente, y en los pasillos y salón de conferencias era también numeroso el público.

Empezó el presidente por manifestar que después de leídas por él atentamente las palabras del Sr. García Lomas, á que había aludido el Sr. Alvear, no encuentra en ellas ningún concepto ofensivo, esperando que así lo reconozca el señor Alvear.

Aquellos dos señores aceptan las explicaciones del presidente y la cuestión se da por terminada á gusto de todos.

El señor García Alix rectificó algunos conceptos del discurso que pronunció anteayer el ministro de la Guerra y preguntó si es cierto el rumor de que en la reorganización próxima se suprimen tantas plazas por batallón que dará una excedencia total de más de 900 entre jefes y oficiales.

Contesta el general Chinchilla afirmando en las razones expuestas anteayer, y al explicar la manera como se ha hecho la distribución de zonas, le interrumpe el señor Hernández Prieta, diciendo:

Malamente.

El señor ministro de la Guerra: S. S. no entiende una palabra de esta cuestión técnica.

Presente S. S. un voto de censura si gusta.

El señor Sanchez Guerra interrumpe al ministro; éste contesta defendiéndose, interrumpe también el Sr. Hernández Prieta, y suena con brío la campanilla presidencial.

Orden, orden, grita el duque de Almodóvar.

Se restablece la calma después de algunos momentos y termina el ministro de la Guerra; pero al querer rectificar el señor Alix, le advierte la presidencia que ha trascendido la hora destinada á las preguntas.

El Sr. Alix protesta, manifestando que se tiene demasiado rigor con él.

El señor Celleruelo: Pido la palabra.

El señor Presidente: Orden del día. Tiene la palabra el Sr. Fernández Villaverde.

El Sr. Celleruelo: Señor presidente, he pedido la palabra...

El señor Presidente: No hay palabra.

El Sr. Celleruelo: He pedido la palabra para una cuestión de órden.

El señor Presidente: No hay palabra: orden.

El Sr. Celleruelo: Insisto en pedir la palabra, y no puedo consentir se me despoje de mi derecho.

El ruido que hay en la Cámara impide oír las vivas expresiones que se cruzan entre el duque de Almodóvar, que ocupa la presidencia, y el diputado posibilista, que pide se lea el artículo del reglamento que trata de las cuestiones de órden.

Usa de la palabra el señor Villaverde para rectificar, insistiendo en que sólo con la subida de los aranceles se podrá remediar la crisis agrícola, y termina diciendo que de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda se deduce que otra vez van á ser sacrificadas las conveniencias del país á las del partido.

El señor ministro de Hacienda:

Tendría razón S. S. si yo no hubiera demostrado antes que la proposición que se discute es inoportuna, si hubiera con-

testado concretamente á mi pregunta de si los conservadores elevarían los aranceles.

El señor Villaverde: ¿Quién lo duda? El señor ministro de Hacienda: Yo me permito dudar.

El señor Villaverde: Pues ahí está la proposición.

El señor ministro de Hacienda pregunta al señor Villaverde si cree de buena fé que esas pobres familias de que ha hablado en la exposición que ha citado, y que solo se alimentan con legumbres, van á mejorar con la elevación arancelaria.

Afirma que los impuestos indirectos en las Aduanas vienen á pagarlos las clases proletarias, que no tienen mas remedio que comprar ó vender apresuradamente.

Entiende que los gobiernos, al tratar de resolver estas cuestiones económicas tan complejas, deben tener en cuenta todos los factores que en ellas intervienen. Así, por ejemplo, no debe perderse de vista la cosecha que se está consumiendo, y la que se prepara, y la importación y exportaciones que origina. Sostiene que no se puede ser oportunista teórico, sino oportunista práctico y del momento.

Afirma que la elevación del arancel dificultaría mas la situación.

Niega que mire con indiferencia la cuestión monetaria, y dice que no puede ir mas allá de lo que ha ido.

Declara, por último, que pudiera haber circunstancias supremas en que estuviera aconsejada la elevación del arancel; y que en este punto el gobierno es solamente oportunista.

Termina diciendo que no quiere ser mas largo, porque hay otros oradores que piensan intervenir en el debate.

Rectificó el señor Villaverde anunciando que será más extenso después de que hablen los diputados que tienen pedida la palabra.

El señor Becerro de Bengoa afirma que la teoría de la elevación arancelaria, como panacea de las crisis agrícolas, está desacreditada por completo en toda la Europa sabia.

Demuestra que ningún país ha remediado, ni de cerca ni de lejos, la crisis agrícola con la elevación arancelaria.

Dice que en Alemania, después que se ha subido el arancel, se ha elevado el pan de centeno en Berlin de 11 á 15 pesetas.

Cita unos datos referentes á la última votación de los Estados Unidos, que prueba que los proteccionistas van en descenso, aunque dá á entender que en la elección de Cleveland y Harrison se han escamoteado de un golpe 36.000 votos.

Entiende que la crisis es general, y que hay que atender á todo y no concretarlo solo á la cuestión agrícola.

Afirma que en España, aunque la afirmación parezca un tanto aventurada, el

precio regulador del trigo sufre escasas oscilaciones.

Termina asegurando que con la elevación de los aranceles no se conseguirá que el suelo español produzca ni una fanega mas de grano, y mostrándose partidario de que se cree un ministerio de Agricultura, lo cual, á su entender, puede hacerse sin aumentar los gastos, pues muy bien pueden refundirse en uno los ministerios de Marina y Ultramar.

El señor Muro, pronuncia un discurso en completa oposición al de su compañero.

Le tocó el turno al señor Nicolau, y cuando iba tomando extensión su discurso, le interrumpió el presidente por haber trascendido las horas reglamentarias.

El señor Cánovas pide la palabra, y como el presidente insistía en que se haga la pregunta á la Cámara, se promueve un alboroto.

El presidente impone orden con energía, y manifiesta que la pregunta se iba á hacer sin tomar acuerdo hasta después de hablar el señor Cánovas.

El señor Cánovas del Castillo impugna duramente la prórroga de la sesión.

Dice que es salirse del reglamento; considera el hecho como ilegal.

No ve la necesidad de que se trate de llevar tan de prisa este debate arancelario, y dice que, gracias á los conservadores, se ha llegado á que las cuatro horas de sesión se dividan en una de preguntas y tres para las tareas pendientes.

Recuerda que cuando presentó el señor Romero Robledo la ley provincial, entorpecieron la discusión presentando gran número de enmiendas.

El señor Romero Robledo: Solo el señor ministro de Hacienda presentó doscientas y tantas.

El señor ministro de Hacienda: Pues que las presentes ahora al sufragio universal.

El señor Cánovas del Castillo: Ya lo haremos.

Añade el orador que la violencia que ahora se dibuja en el horizonte no tiene antecedentes nunca en los anales parlamentarios.

¿Qué diríais—pregunta el señor Cánovas—si un Gobierno declarara al Parlamento en sesión permanente para derogar esa misma ley que ahora, por un procedimiento análogo, tratáis vosotros de imponer?

El señor Cánovas amenaza con presentar todos los días una proposición incidental.

El señor Sagasta, pronuncia un largo discurso, impugnando á la minoría conservadora.

El señor Romero Robledo pide la lectura del artículo 100 del reglamento.

El presidente explica cómo el tiempo que se invierte en discutir la prórroga no se cuenta á aquel efecto.

El Sr. Romero insiste.

El señor Cánovas acepta la opinión de éste y trata de sincerar á la minoría conservadora del cargo de obstruccionista.

Piden la palabra los señores Villaverde y Toreno para consumir turnos sobre la prórroga.

Rectifica el Sr. Sagasta lo que ha dicho el Sr. Cánovas.

Renuncian á la palabra los diputados conservadores que la habían pedido, así como los señores Romero y López Dominguez.

Se pregunta si se prorroga la sesión, y el Congreso lo acuerda.

El señor presidente: El Sr. Nicolau sigue en el uso de la palabra.

El señor Nicolau pide que por lo avanzado de la hora y encontrarse enfermo, se le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión.

Accede el presidente, y se suspende el debate de la proposición Villaverde.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto sobre los alcoholes.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinte.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que el día 27 del corriente, y hora de las doce de su mañana, se subastan en este Juzgado, plazuela de la Compañía número 7, los diferentes bienes muebles, objetos de bisutería y quincalla, cierta partida de guantes, cuellos y puños, que han sido embargados á don Manuel Guerra y Gómez, en los autos ejecutivos á instancia de don Juan Antonio Caballero, representado por el procurador don José de Toro y Castillo, apreciado todo ello en 1377 pesetas 15 céntimos, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores, para tomar parte en dicha subasta, depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquel importe; advirtiéndose que los referidos bienes pueden verse en la casa número 25 calle de Armas, de esta ciudad, donde están de manifiesto.

Córdoba 16 de Mayo de 1889.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, J. J. Angel Castro.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los ministros de Hacienda y de la Guerra abandonaron el Congreso á las

— 108 —

Una noche de Otoño, Hervé de Vaunoy cogió su fusil de caza, y salió llevando de la mano á Jorge. Así preparado, dirigióse al estanque de la Tremlays. Job iba detrás, siguiendo á Jorge. De vez en cuando Hervé de Vaunoy miraba de reojo al fiel animal, y esta mirada anunciaba por cierto disposiciones poco benévolas.

Jorge corría por la yerba, cogiendo los dorados botones de las margaritas. Sus blondos cabellos flotaban al viento de la noche: era una criatura graciosa y encantadora como la alegría de la infancia.

El estanque de la Tremlays está situado al oeste y á un cuarto de legua del castillo. Su forma es la de un vasto trapezoido cuyos tres lados apoyan sus estremidades en los bosques, mientras el cuarto cortado en escarpada pendiente, ostenta en su cima un grupo de árboles. Del punto céntrico de esta pendiente, que se halla medio desplomada á consecuencia de desmoronamientos antiguos, elevase casi horizontalmente el

— 109 —

encontrado y robusto tronco de una negra encina, cuyas largas ramas vienen á inclinarse encima del agua, y cubren la cuarta parte de la anchura del estanque.

Frente á frente de esta encina y á algunas toesas de sus últimas ramas, el estanque es mucho más profundo; el resto no es otra cosa que un depósito de cieno, donde crecen los juncos y las cañas, y al que vienen á parar al principio del invierno millares de pájaros acuáticos.

En la orilla occidental del estanque de la Tremlays se asienta ahora una aldea pequeña con su capilla y molino; pero en la época que pasa nuestra historia, este lugar estaba desierto completamente, y era muy raro que un paseante viniese á turbar la soledad de aquellos sitios.

M. de Vaunoy acercóse á una barquilla, sentó á Jorge en uno de los bancos, y se apartó de la orilla del estanque. Franqueó Job de un salto la distancia, sin ser invitado, é instalóse á los pies del niño.

— 112 —

El agua, más tranquila en este sitio, y más sombría, anunciaba una profundidad muy grande. Vaunoy cesó de remar. Apoyó su cabeza en sus manos. Su respiración estaba oprimida.... Anchas gotas de sudor corrían por su frente.

Cuando se puso de pié, era enteramente de noche. Por dos ó tres veces estendió su mano hácia Jorge, y su mano temblaba. En fin, haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo:

—No ves ya la figura blanca? dijo con ahogada voz.

—Si, allí está! Mirala.

Mientras estaba aún hablando, Vaunoy lo cogió por detrás, y lo precipitó al estanque.

En el mismo instante apareció en efecto entre el follaje de la encina una forma blanca y colosal, pero Vaunoy no pudo verla, ocupado como estaba en huir hácia la orilla á fuerza de remos. La luna, elevándose en el horizonte lanzó sus primeros rayos por entre las ramas de la encina, y vino á ilu-

— 105 —

que perdió á Troya. A causa de todo esto, el pupilo de un administrador ó fideicomisario que no es tonto, llega muy rara vez á su mayoría, cuando la herencia es de consideración.

M. Vaunoy era hombre capaz de cualquier cosa; solo que como estaba impaciente de gozar en su nueva posición, no hizo alto en estas eventualidades que acabamos de enumerar. En rigor, Jorge podía salir victorioso de todas estas pruebas, y M. de Vaunoy no quería correr el riesgo de este peligroso juego. El breton es bueno y generoso de ordinario; pero cuando se empeña en ser malo, los traidores de los melodramas son ángeles comparados con él. Nada le detiene, y los medios que entones emplea son de una brutalidad diabólica. El lector podrá juzgar dentro de un poco.

Vaunoy continuó tratando á Jorge como al hijo querido y respetado de su señor. Quería hacerse un apoyo de la afección del niño para el caso temible en que Nicolás Tremil volviese un día inopinadamente. Pasó un mes, dos me-

diez y media, y los otros ministros á las once.

La actitud de los ministros será moderada y de templanza, pero firme en el cumplimiento de sus deberes.

La proposición de las sesiones dobles no se presentará en ningún caso para perjudicar el deseo de los diputados de la mayoría, como el señor Gamazo y el señor Moret, de intervenir, como lo desean, en el debate, pues no han de ser ellos para el gobierno de peor condición que sus adversarios.

También comentaban los dados á inventar dificultades y suspicacias, el hecho de no haber concurrido el Sr. Pedregal, ni ningún diputado de la mayoría, ni ningún ministro á la reunión en que se acordó el desenlace de la sesión, pero estos son accidentes sin ningún género de significación ni trascendencia.

En resumen: que el día parlamentario pudo ser mejor ó peor para mayoría y minorías, y aún para el mismo régimen, pero que el día político fué bueno para el partido liberal arrastrado y conmovido por la palabra de su ilustre jefe, y colocado por el Sr. Sagasta en la delantera de los defensores del sufragio universal, en cuya defensa no se oyó anoche más voz que la del presidente del Consejo de ministros, siempre decidida y resuelta en toda causa liberal.

—Porque no faltase nada en las conversaciones del café, hasta se volvió á hablar de crisis, explotando vanamente la casual ausencia de algún ministro á la conversación de última hora en el Congreso, pero es tan baladí en su fundamento y tan fuera de razón en todo, que no merece ni que se rectifique.

—Indica anoche un colega que en breve será nombrado director del Banco de la Habana, el Sr. Rodríguez, subsecretario actualmente del ministerio de Ultramar.

—Conferencian en las alturas de la Presidencia los Sres. Sagasta, Martos, Romero Robledo y Moret. Se habla de prorrogar la sesión para acabar ayer el debate. No se oponen las oposiciones liberales. Los conservadores no quieren prórroga, pero se vá á consultar con el señor Cánovas, que no está en el Congreso.

—Los diputados por Cataluña, señores marqués de Aguilar, León Cabaumbert, Palmerola, Roger Soler y Pla, Godó, Marín, Orozco, Azcárraga, Cañellas, Collaso, Maluquer, Nicolau, Pons, Agelet, Rosell, Luque y Camps se han reunido ayer tarde para acordar la conducta que deberían seguir al votarse la proposición del señor Villaverde, y han declarado los ministeriales que se abstendrán de votar si el gobierno no hace declaraciones oportunistas terminantes.

Que los conservadores votarán á favor de la proposición.

Y que los romeristas ó votarán la proposición ó se abstendrán de votarla.

—En la ley de contabilidad que principiará en el Senado, no se cree que haya debate prolijo, porque de la comisión forman parte los Sres. Barzanallana y Sanchez Bustillo y han firmado el dictamen.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris, 14. Estudia actualmente el gobierno el proyecto de una gran lotería de 15 millones, cuyos productos se destinarian á hacer venir á esta capital á los maestros, obreros y agricultores, para que puedan estudiar la Exposición.

Los premios consistirían en objetos

de los que figuran en la misma Exposición.

Paris, 14.—La sesión del Senado ha sido muy breve separándose hasta el jueves.

En la Cámara se hallaba á la orden del día el proyecto de presupuesto.

Mr. Basy, diputado intransigente, ha pedido prioridad para las leyes que interesan á los obreros.

Mr. Tirad, jefe del gabinete, combate la citada proposición, que es deseada por 278 votos contra 241.

Inmediatamente ha comenzado en la Cámara la discusión del presupuesto.

Berlin, 14.—La huelga se ha hecho extensiva á otras varias fábricas de Westfalia. Las pérdidas diarias por consecuencia de las huelgas, se calculan en un millón de francos.

En una reunión celebrada ayer, los huelguistas decidieron unánimemente mantener sus reclamaciones.

En Silesia se han iniciado huelgas de mineros.

Berlin, 14.—Ya se tienen noticias de los términos con que el emperador contestó á la comisión de obreros huelguistas que ha venido á esta capital.

—Tengo,—dijo,—vivo interés por los mineros, pero estos deben abstenerse de toda connivencia con el partido socialista, pues serán fusilados sin piedad el autor ó autores de cualquier desorden contra las autoridades.

La audiencia no duró arriba de 10 minutos.

La comisión salió bastante impresionada en vista de las palabras del emperador.

Berlin, 15.—Los despachos recibidos durante la noche última, dicen que las huelgas se generalizan por toda la cuenca minera de Silesia.

Comienzan ya á notarse los efectos de esta huelga formidable.

Muchas industrias tienen que suspender ó reducir sus trabajos por falta de combustible.

Si la situación se prolonga quince días habrá un verdadero conflicto económico en Alemania, por más que se han hecho pedidos de carbón al extranjero.

Las compañías dicen que no pueden subir los salarios, porque sus beneficios son ya muy limitados y no podrán luchar con la competencia extranjera.

La huelga comienza á hacerse extensiva á otras industrias y particularmente á las fundiciones de hierro.

### Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión del Congreso ha tenido ruidos incidentes en los que han mediado los señores García Alix, general Chinchilla, Celleruelo, Martos y Almodóvar.

El debate económico será brevisimo, interviniendo los señores Villaverde, González (D. Venancio), Becerro Bengoa, Muro y Nicolau.

Al preguntar Martos si se prorrogaba la sesión produjo un incidente que duró dos horas y en el que Cánovas pronunció largo y violento discurso, en el que dijo que el Gobierno pretende atropellar los derechos de las minorías, con el objeto de discutir los proyectos políticos.

El Sr. Sagasta rechazó estas acusaciones diciendo que el Gobierno se haya dispuesto á que se discuta y se vote inmediatamente el dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio.

Intervinieron los señores Romero Robledo y Celleruelo.

El Sr. Márton declaró que no consideraba que trascurriesen las horas de reglamento hasta tanto que recayera acuerdo sobre el particular, levantando la sesión despues de haberla prorrogado.

Concluida la sesión del Congreso, los ministros, excepto el Sr. Canalejas, se reunieron en Consejo.

El Sr. Canalejas no disimula su disgusto profundísimo y el marqués de la Vega de Armijo manifestó su indignación diciendo que el prestigio del partido y el decoro del Gobierno exigen que éste provoque una votación para saber á qué atenerse.

Todos los ministros estuvieron conformes en acusar al Sr. Márton de deslealtad, por haber convenido á espaldas del Gobierno y de acuerdo con los conservadores, resolver el incidente parlamentario, como lo resolvió, en pró de la fórmula de prórroga de la sesión.

Circulan rumores de crisis.

Acaba de terminar la prueba testifical, no sin alguna emoción, que nos confirma en que existe impresionabilidad y lijereza en mucha gente.

Hoy concurrió el Coronel Ossio, y dijo haber visto salir apresuradamente y muy nervioso á las once de la noche del 1.º de Julio á un joven, sin pelo de barba, y que momentos despues salió otro, que se unió con el primero en la esquina de la calle de Apodaca, tomando ambos la dirección de la Puerta del Sol.

La puerta de la casa, dice, que estaba abierta. No dice ni afirma que uno de ellos fuese Vazquez Varela.

El Dr. Mariani declara que el antiguo dueño del café del Reino, que vivia en el piso 4.º, le dijo haberse encontrado aquella noche en la escalera á Varela, quien le pidió fuego para encender el cigarro.

Despues se leyó un escrito del Procurador del antiguo dueño del citado café, diciendo que ignora dónde se encuentra su representante.

Se dió por terminada la prueba testifical; y la acción pública, fundándose en que de las declaraciones hay datos para suponer autores del crimen á dos hombres, pide nueva información, porque no habiéndose determinado quiénes fueran estos hombres tiene que modificar las conclusiones que habia formulado contra los procesados, por no tener elementos de prueba para pedir las gravísimas penas que en las conclusiones provisionales habian solicitado.

La Sela ha denegado la información suplementaria pedida por los Letrados.

Dicen de Paris que en estos últimos días se han aumentado las disidencias entre radicales y oportunistas, circunstancia que facilita la campaña del General Boulanger.

Los conservadores ayudarán á éste en las próximas elecciones generales.

El Gobierno encuentra gravísimas dificultades para contar con una mayoría convencional.

Al Congreso Católico de la capital de Francia se le concede bastante importancia.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Manuel Muñoz Castuera, que será defendido por el letrado señor don Aureliano González Francés, y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Juicio.**—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Hinojosa, Belalcázar, Fuente la Lancha, Villaralto, Santa Eufemia y Viso. Mañana los de esta capital.

—**El vigía.**—La primavera al fin vino,—y ojalá sea duradera.—Vino derramando aromas....—¡Bendita mil veces sea!

—**Teatro.**—De regreso la Compañía del Sr. Espantaleón, dará algunas funciones en el Teatro Principal, empezando el Domingo próximo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 45 pesetas y 75 céntimos.—Puento, 560'39.—Pretorio, 538'37.—San Sebastián, 617'48.—Victoria, 186'76.—Matadero, 682'99.—De las 2631 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1215'42.—A la provincia y municipio 1215'73.—Adicionadas 200'69.

—**Comunión Pascual.**—El Domingo próximo, á las diez de la mañana, saldrá procesionalmente del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el Augusto Sacramento de la Eucaristía con dirección á la cárcel de esta capital para que los reclusos en aquel establecimiento cumplan con el Santo precepto. A este acto, que será presidido por el Excelentísimo Ayuntamiento, están invitadas todas las autoridades, corporaciones oficiales y centros de enseñanza, á fin de darle la brillantez y solemnidad que requiere su augusta significación.

—**Robo escandaloso.**—Ayer á las once y media de la mañana penetraron tres individuos en la casa número 7, calle Consolación, y puñal en mano exigieron al morador de ella, don José Antonio Gimenez, las llaves del mueble donde guardaba el dinero, apoderándose de más de 5.000 pesetas de que dicho señor era poseedor. Inmediatamente se dieron á la fuga, sin que á la hora que llegó á nuestras noticias este hecho hubieran podido ser capturados.

—**¡A su lado!**—¡Tranquila tarde de Mayo—en que brisa perfumada—entraba por los balcones—entreabiertos de su estancia!—Luz, follajes, esplendores—por dó quiera se aspiraban,—mientras que las golondrinas—con rápido vuelo pasan—en torno del nuevo nido—hecho con plumas y pajas.—Reclinada dulcemente—en mecedora butaca—contemplaba melancólica—el risueño panorama—y á sus ojos entornados—daban sombra las pestañas—cual flotantes pabellones del fulgor de sus miradas.—Encendidas las mejillas—gallardamente contrastan—con el color de la cera—que tienen sus manos pálidas,—y estrechando entre las mias,—una de ellas, con el ansia—del que tiernamente siente—y con pura verdad ama,—la dije: ¿por qué suspiras?—¿no me tienes á tus plantas,—y eres reina de mi anhelo—y

mi bien y mi esperanza?—¡Ay! respondióme la niña;—es que la dicha me embarga;—mas temo pronto perderla—como esa pompa lozana—que ha de morir en otoño—al soplar la brisa helada.—Todo en el mundo á la vista—lijeramente se pasa,—y tan solo el amor queda,—si es verdadero, en el alma;—júrame que será eterno,—aun de Dios ante las plantas,—que espacio pobre es la tierra—para amar y ser amada.—“Yo te lo juro,” le dije, y con radiante mirada—apoyó sobre mi pecho—su limpia frente de nácar,—mientras que sus rojos labios,—del color de la granada,—se juntaron con los míos—para sellar la alianza....

—**Ya llegó.**—Ayer fué un día magnífico, en que la primavera lució sus galas con todo el esplendor de la naturaleza. En el diáfano azul del firmamento brillaba magestuoso el rey de los astros. La temperatura, tan benigna como es propia en la estación en que nos encontramos, y del privilegiado suelo andalúz, hizo que los bellos alrededores de esta población se vieran muy animados, por efecto de la gran concurrencia que, principalmente en los floridos jardines de la Agricultura, circulaba aspirando el puro ambiente que se produce en aquellos amenos lugares. Hasta ayer podemos decir que no habíamos conocido á la primavera del presente año.

—**Muy bien.**—Hemos visto con gusto que se están descargando algunas baldosas en la calle de Muñices para sustituir las que en mal estado habian originado caídas sin cuento y eran objeto de generales censuras. Damos las gracias á quien corresponda por el celo é interés con que se ha desempeñado este cometido que redundará en beneficio del público. A propósito. Recordamos varias baldosas que en análoga situación constituyen un constante peligro en la calle de Pedregosa.

—**Banco de España.**—En confirmación á la noticia que ayer publicamos referente al acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, despues de esta sección publicamos el anuncio que la sucursal de esta capital nos ha remitido al objeto indicado.

—**¡Hombre, bien!**—La calle de los Tejares ya no tiene el célebre punto negro situado en la esquina á la calle de Alonso de Búrgos. Las cosas han variado notablemente en aquel lugar, sin duda el más público de Córdoba. Lo que antes era un montón de ruinas ha desaparecido con provecho del ornato. Alguna vez habia de ser. Recordarán nuestros lectores que poco despues del Diluvio comenzaron las obras de los cimientos. Los trabajos se suspendieron por largo plazo. Luego siguió la obra algunos días y se dió por terminada el zócalo. Enseguida se descansó, durante ocho años, de las fatigas que produce el trabajo cuando se toma con empeño. En los tiempos de la Reconquista hubieron de colocarse varios sillares para proseguir los trabajos y despues de descansar otros pocos de años, siguió la obra. Trascurrieron los meses y los días, hasta que por fin hemos conseguido que se levante una parte del muro foral. Los claros se han cerrado con ladrillos á fin de que no se vea lo que hay dentro; y á una casa, lindante con la que nos ocupa, que ha quedado fuera de la línea, se le han puesto algunos parches á guisa de decorado. Y se acabó la obra *per omnia secula seculorum*.

—**Subasta.**—El 20 se subastan otra vez en Montemayor los derechos de consumo. Se admiten proposiciones que cu-

ses. Hervé hizo un día siega completa de todos los que habian sido adictos á la antigua sangre de Tremi. Sin embargo, habia un fiel servidor á quien no pudo echar; era Job, el perro favorito de Nicolás Tremi.

En vano los criados armados de látigos habian perseguido á Job hasta una gran distancia de la selva; siempre volvía. En el momento en que Hervé creía que ya estaba muy lejos, halláballo por la noche echado junto á la cuna de Jorge. El perro velaba, y nosotros no podemos afirmar que el heredero de Tremi hubiese pasado sus noches sin peligro, sin la ayuda de este valiente guardian, porque M. de Vaunoy arrojaba con frecuencia extrañas miradas hácia el lecho donde dormía su primo.

No era solo Job el que velaba á Jorge, otro protector cubría al niño con su misteriosa vigilancia. Juan Blanco habia aliviado los sufrimientos de su padre con el oro de Nicolás Tremi. Ya no trabajaba: por el día dormía ó rondaba al rededor del castillo; por la noche su-

das, el tiro salió, Job dió un ahullido doloroso, y cayó muerto entre los juncos.

—Yo he visto detrás de las ramas de esa encina, dijo el niño, una sombra blanca y muy alta, que nos miraba.

Vaunoy volvió vivamente los ojos hácia el árbol, pero no vió nada.

—Mira otra vez, dijo con voz melosa.

Despues gruñó entre dientes.

—Lo que es ahora, ese maldito perro no volverá.

—Calla! todavía está allí la figura blanca.

Hallábase Vaunoy en uno de esos instantes en que el hombre tiene miedo hasta de su sombra. Volvió á escudriñar con la vista las hojas de la encina negra, y tampoco vió nada. Sin duda el niño se habia engañado.

Sin embargo, la mano de Hervé temblaba al soltar su fusil en el fondo de la barca para tomar los remos. Dirigióse lentamente hácia el punto del estanque que daba frente á la encina.

Despues de haber remado hasta llegar en medio del estanque, armó M. de Vaunoy su fusil de caza, echando á su alrededor una mirada de cazador novicio. Asomó un ánade su cabeza por entre las cañas y Hervé hizo fuego.

El ruido de la detonación hizo estremecer á Job; dilatáronse sus narices, y levantándose de pronto, lanzó una mirada en dirección á las cañas y los juncos.

—Busca! busca!... dijo dulcemente M. de Vaunoy.

Escitado Job en su instinto saltó fuera de la barca, dejando á Jorge, asustado del ruido, solo en su banco.

—Busca allí!... busca!... repitió M. de Vaunoy volviendo á cargar apresuradamente su fusil.

El perro buscaba, pero sin dar con el ánade, que habia desaparecido al ruido de la detonación.

M. de Vaunoy apuntó otra vez.

—Mira esa hermosa encina, Jorge, dijo.

Mientras el niño se volvió de espal-

—107—  
bia á uno de los árboles del parque; cuyas largas ramas venian casi á tocar las ventanas del dormitorio de Jorge, y allí poníase de centinela hasta la mañana. Muchas veces le habia amenazado Vaunoy con el fusil de su montero mayor, pero Juan Blanco sabia correr por la verde corona de los árboles como un marino por los aparejos de un navío. No temía las balas, y habia dicho además: *Yo lo intentaré!*

IX.

EL ESTANQUE DE LA TREMLAYS.

Iban á cumplirse seis meses que Nicolás Tremi habia partido. Nadie sabia noticias suyas. Las gentes de la selva lo sentian, porque eran buen amo, y rogaban á Dios por el descanso de su alma.



**Aparatos eléctricos**  
Y  
**OBJETOS PARA DIBUJO**

**Hdefonso Sierra y Alonso**  
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.  
Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859.




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.  
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.  
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.  
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Hdefonso Sierra. Precio 150 pesetas raneo de porte. Tarifas gratis.  
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1,50 pesetas.—Tarifas gratis.  
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas, cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.  
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.  
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.  
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

**MONDRIAN**  
Y  
**PASTELERIA SUVA**  
LUCENA  
(PROVINCIA DE CORDOBA)

Los viajeros que honren este establecimiento, encontrarán comodidades y un trato esmerado.

**NO TIENE RIVAL**  
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El unico que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**  
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.  
De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 1

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, contonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo  
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afar. con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos trabajos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañia fabril Singer**, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimo trabajo, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de sus mecanismos as mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES**  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

**Sucursal en Córdoba**  
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

**Especialidad de Maquinas de Vapor**  
8 Diplomas de Honor de 1869 a 1886. — Diploma de Honor, Ginebra 1887

**MAQUINA HORIZONTAL** Maquina Vertical  
LOCOMOTRIZ SOBRE PATINES de 1 a 20 caballos  
caldera de llama invertida de 6 a 80 caballos.

**MAQUINA HORIZONTAL**  
De 1 a 2 cilindros.  
De 3 a 200 caballos.

Todas estas maquinas están listas para expeditarse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>os</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS.

**EL PERUENE UNIVERSAL**

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Fomento y el Baño.  
Preparada solamente por su propietario.  
—LANMAN y KEMP, Nueva York.  
De venta en todas las Farmacias y Boticas.

Depósito general en España para laventa al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**RUBINAT** MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

**FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR ELORAGH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófulas (tumores fret-), obesidad (eordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
En Córdoba, Farmacia de Manuel Marin y droguería de Antonio Carrasco.  
ADMINISTRACION: CORRES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

**CONSUMO DOMÉSTICO**

El pasto del té y del café va entrando en las costumbres de pais, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por athen hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.  
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.  
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.  
El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.  
Igual que en los tés, en los caés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los caés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

**Banco hipotecario de España.**  
Préstamos sobre la propiedad a reducido interés,  
LARGO PLAZO Y CON AMORTIZACION.

Estando en esta poblacion por algunos dias el Inspector D. José Saenz Díez, lo anuncia para conocimiento de las personas que deseen noticias sobre dichas operaciones, ó quieran hacerlas directamente. Vive, Fonda Española, ó bien el Agente de esta provincia, D. Manuel Enriquez y Enriquez, procurador. 3-2

**SALUD PARA TODOS**  
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**  
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS  
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**  
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.  
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas recales, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.  
y se venden a ls. 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2/6s. y 3/6s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón son falsificaciones.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada a base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentifrico.  
Frasco 6 rs. Id. de doble cubita, y cepillo dentario con caja, 40 rs.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.  
Pídase en las buenas farmacias de España y América.  
Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.  
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.  
Escrijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>os</sup>, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**AGUA DE AZAHAR**  
Compañia fabril Tena  
Sevilla

**RECONOCIDA**  
como la mejor  
por  
su exquisita  
fragancia  
y  
virtudes medicinales  
para combatir  
todos  
los padecimientos  
nerviosos  
y  
del corazón.

**EXIJASE**  
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

**GIRALDA**  
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Libreria número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una capa de hule, y quiere entregarla a su dueño, calle de los Leones número 14, horno de San Juan, le gratificará. 84-1

Verde.—Se vende en la huerta de San Cayetano a tres reales el quintal, y a domicilio a cuatro. 84-2

Se venden macetas de varias clases en la calle Ramirez de las Casas, número 10. 84-3

Almoneda.—La hay de varios muebles en la calle de la Concepción número 30. Horas, de once de la mañana a cuatro de la tarde. 84-4

Se arrienda para la temporada de feria, y desde San Juan en adelante una cochera y cuartos en la calle de Fitero, sin número. En la plazuela de las Dueñas, 6 Panadería, 8, informarán. 84-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número calle Portería de Santa Clara. Su dueño vive en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 84-6

Arrendamiento.—Desde San Juan adelante se arriendan los locales conocidos por la taberna de La Paloma, el campo de la Victoria, con puertero la plazuela de Aladros número 9. Para más pormenores, Almagra número 9. 84-7

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se hace de la casa calle Alfaro número 49. Para ver el tratar, en la droguería de la misma calle, números 11 y 13. 84-8

Venta ó arrendamiento.—Desde Enero de 1890 se hace de cuatro suertes de olivar en el término de Puente Genil. En la secretaría del señor Marqués de Valdeñor, su dueño se tratará del precio en venta ó en arrendamiento, y demás condiciones del contrato. 84-9

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan próximo de las casas número 7 calle de Santa Isabel de la número 4 duplicado, calle de Campanas. También se arrienda de San Juan en adelante la cochera y cochera de la casa número 4 de la misma calle. 84-10

NUM. 1  
EL TRA  
Por fin, d  
ración y d  
luz el proy  
de los niños  
asistencias  
Art. 1.º  
memores de  
el trabajo er  
ción 6 min  
Art. 2.º  
nuevo a  
la clase de t  
emplarán e  
nco horas,  
no exceda d  
Los comp  
podrán e  
Art. 3.º  
En n  
árano el t  
2.º En  
elaboraci  
de inflama  
res.  
3.º En r  
por ac  
abajador.  
4.º En l  
de trans  
ando la m  
Art. 3.º  
noche, en  
menores  
Por punte  
ajo en las p  
ros a los n  
ños, cuand  
ria lo exija  
En los est  
ago contin  
durante la n  
re que se l  
de deberes  
la autorici  
portuna inf  
convenienci  
ajo.  
Art. 4.º  
abajos los  
los niños qu  
estar vacun  
intermedad  
sistencia de  
cho por sen  
al de ésta  
res kilómet  
establecimi  
Art. 5.º  
tal no aso  
obligatorio  
Art. 1.º  
distant  
scuela y q  
sus trabajos  
nimiento d  
coir de su  
la remu  
sin se acost